



ESTADO ELECTRÓNICO No. 075

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2021-00218-00	Ejecutivo	Jorge Hernán Montes Victoria		31-mayo-2021
76-834-41-89-001-2021-00220-00	Ejecutivo	Jorge Hernán Montes Victoria		31-mayo-2021
76-834-41-89-001-2021-00221-00	Ejecutivo	Jorge Hernán Montes Victoria		31-mayo-2021
76-834-41-89-001-2021-00222-00	Ejecutivo	María Eugenia Manzano Villegas		31-mayo-2021
76-834-41-89-001-2021-00224-00	Ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A.		31-mayo-2021
76-834-41-89-001-2021-00225-00	Ejecutivo	Banco Comercial AV Villas S.A		31-mayo-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: junio 1° de 2021

NOTA : la suscrita se permite informar que todos los expedientes relacionados en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misma puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2c3cd0d5814cc287c7b1b8498b43abf14d0912efe3efaf21f0056bf3b2068f77

Documento generado en 31/05/2021 02:04:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>